



## REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, numeral 2.

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

El artículo seis y siete de los estatutos de la Corporación El Megáfono NIT 900.227.79-7 contempla lo siguiente: **OBJETO Y ACTIVIDADES.** La Corporación El Megáfono, tiene como objeto social la promoción y el desarrollo de la participación ciudadana, la planeación del territorio; la cultura; el medio ambiente; las comunicaciones; la educación; la recreación y el deporte como ejes fundamentales del desarrollo humano, socio económico y cultural desde la convivencia, en equidad de género y para la movilización social.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Corporación El Megáfono podrá desarrollar las siguientes actividades.

1. Propender por la educación profesional, cultural, social y política de todos sus asociados y sus familias, promoviendo con otras entidades la realización de cursos, seminarios, encuentros, festivales, foros, eventos y demás actividades destinadas a incrementar la construcción de tejido social.
2. Prestar todo tipo de servicios, de logística y montaje de eventos, recreación, actividades lúdicas, culturales y diferentes proyectos ambientales a personas naturales y jurídicas, dentro del marco de ley y los estatutos.
3. Gestionar, realizar y contratar de propuestas culturales, educativas, recreativas y de formación.
4. Diseñar y formular proyectos, promocionar actividades y programas que sean apropiados para sus asociados y a la comunidad en general.
5. Ofrecer los servicios especializados en Asesorías que busquen el desarrollo del objeto social y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus integrantes y de su grupo familiar; y con ello asesorar, gestionar, y respaldar la generación de nuevas organizaciones que se identifique con el mismo objeto social.



6. Participar en eventos barriales, locales, nacionales e internacionales de acuerdo con el objeto social, para hacer presencia y divulgar la imagen de la organización.
7. Asociarse con otras entidades para estudiar, promover y ejecutar eventos y procesos educativos, socio-políticos, económicos y/o productivos.
8. Estimular los programas, planes y proyectos que tengan otras entidades o personas naturales y jurídicas que se identifiquen con el objeto social de la organización.
9. Ejecutar actividades deportivas que promuevan costumbres saludables para el bienestar comunitario
10. Ejecutar actividades recreativas que propendan por el bienestar comunitario.